



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 399 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 MAY 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIX de Consejo Universitario, de fecha 12 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 011-2023-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 05 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Adael Millan Lopez, Cesar Omar Calle Olano y Euler Marq's Rojas Mendoza; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que con Resolución de Decanato N° 097-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 05 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Elizabeth Lizzets Apikai Wampanquit y Llanet Llesica Orihuela Kimpis; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Decanato N° 097-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 05 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Gilberto Akuts Kuja y Edmundo Suwikai Washikat; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Decanato N° 097-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 05 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Hider Orrego Daekat; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 399 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 177-2023-UNTRM-FICA, de fecha 11 de mayo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jhon Danfer Davila Garcia y Hexon Omar Anticona Coello; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que con Resolución de Decanato N° 177-2023-UNTRM-FICA, de fecha 11 de mayo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto al bachiller: Marlen Antonio Grandez Alberca; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de mayo de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adael Millan Lopez
02	Cesar Omar Calle Olano
03	Euler Marq's Rojas Mendoza

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elizabeth Lizzets Apikai Wampanquit
02	Llanet Llesica Orihuela Kimpis



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 399 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gilberto Akuts Kuja
02	Edmundo Suwikai Washikat

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hider Orrego Daekat

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhon Danfer Davila Garcia
02	Hexon Omar Anticona Coello

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlen Antonio Grandez Alberca

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMO./R.
RAS./S.G.
Mrg/Sec. UCGYT